

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 18 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: [PCOP 15/21](#) [RGEP 284](#)

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Consejo de Gobierno de poner la sostenibilidad en la agenda política de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 29/21](#) [RGEP 621](#)

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si considera la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad que los ayuntamientos de la región, especialmente los de menos de 5.000 habitantes, están asesorados de manera efectiva, legal y administrativamente, por parte de la Comunidad de Madrid

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad sino de la Consejería de Vivienda y Administración Local, y su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 16587/20](#) [RGEP 30320](#)

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de consultas urbanísticas recibidas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2018 con indicación de fecha, asunto y solución propuesta.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16585/20 RGEPI 30318, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: [PI 329/21 RGEPI 811](#)

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de edificios que han recibido subvención por parte de la Comunidad de Madrid en 2020 dentro de las líneas de actuación marcadas en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2018, especificado por edificio, municipio, cantidad solicitada, cantidad subvencionada y tipo, tal y como se recoge en el Plan (instalaciones eléctricas comunes, iluminación interior, detectores de presencia, ascensores, equipos de iluminación de emergencia, condensadores de corrección de energía reactiva, ventanas, inyección de lana mineral en fachadas, calderas, componentes industriales a gas, instalación de válvulas termostáticas, aire acondicionado, torres de refrigeración y garajes).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, en los términos en los que está formulada, haciendo referencia al Plan Horizonte 2018, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 18 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA